



CAROLIMA ÁLVAREZ  
Head of Legal de Admiral Compliance

## Cuidar lo público no debería ser un acto de coraje

En Chile, los escándalos de corrupción dejaron de sorprender, mientras que hacer lo correcto se torna cada vez más excepcional. Por ello, resultó relevante que la Contraloría detectara que más de 25.000 funcionarios públicos viajaron al extranjero durante licencias médicas, algunos en múltiples ocasiones.

El problema no radica sólo en sus acciones, sino en lo que esa conducta refleja: una práctica sistemática de ausencias laborales encubiertas, pasajes pagados, servicios públicos que no verifican y controles internos existentes, que consolidan el abuso del sistema y deterioran la confianza pública.

Sin embargo, evidencia también la existencia de instituciones que cumplen su

rol. Que la Contraloría detectara y visibilizara esta situación debiera formar parte del funcionamiento regular del Estado, no constituir una noticia excepcional. Los cambios reales no emergen exclusivamente de las normas, sino de las decisiones. Por ello, es necesario avanzar hacia una discusión más clara sobre la construcción de integridad institucional. Asimismo, reconocer que muchas veces las herramientas existen, pero no se aplican o no se conocen. El debate no debe centrarse únicamente en sancionar, sino en analizar por qué no se previno y cómo evitar la repetición.

Cuando lo público se gestiona adecuadamente, el país en su conjunto mejora.